

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCAPROJECTS SUR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, a las 10:00, se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

OROZCO CARDONA ALEJANDRO	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Alejandro Orozco Cardona	USD \$ 300,00	300	99,99%
Andrés Julian Orozco Cardona	USD \$ 2.700,00	2.700	0,01%
TOTAL	USD \$ 3.000,00	3.000	100%

El señor Alejandro Orozco propone que presida la sesión el señor Andrés Orozco, esta moción es aprobada por la totalidad de los asistentes. Actúa como secretario el señor Juan Taborda en su calidad de Gerente.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, la Presidente dispone se trate los puntos establecidos en el orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Andrés Orozco, quien da lectura al Informe de Gerencia e Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, la señora presidente pone los informes a consideración de los apoderados de los accionistas de la compañía, quienes pasan a proceso de votación y deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General e Informe de Comisario por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

El señor presidente solicita que el Secretario de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, son puestos a consideración de los socios y una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

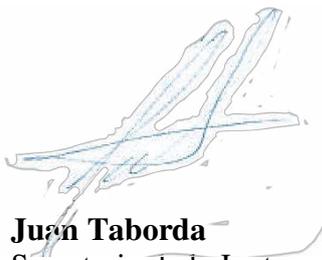
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expone que el ejercicio fiscal 2017 terminó con pérdida de 9,453.77 por lo cual no existen utilidades a ser distribuidas en este periodo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 12:30 horas, se declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OCAPROJECTS SUR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

f.) Andrés Orozco, Presidente de la Junta; f.) Juan Taborda, Secretario de la Junta; f.) Alejandro Orozco en su calidad de Accionista

CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Andrés Orozco, Presidente de la Junta; Juan Taborda, Secretario de la Junta; Alejandro Orozco en su calidad de Accionista. - Quito, Marzo 29 de 2018.



Juan Taborda
Secretario de la Junta